

LUIS CABEZAS PARRALES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el 24 de noviembre de 1997, se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "EXPRESS CARGO LINE DEL ECUADOR EXPRESSLINE S.A.";

QUE el señor Doctor Alberto Peña Moscoso, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-97330 de septiembre 17 de 1997; y, ADM-97060 del 25 de febrero de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "EXPRESS CARGO LINE DEL ECUADOR EXPRESSLINE S.A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en DOCE MIL acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una; de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



3 1 0 1 0 1 9 9 7

Dr. Luis Cabezas Parrales
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

#

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: queda inscrita la presente Resolución a foja 1.454, número 310 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 474 del Repertorio.-Guayaquil, Ecuatoriano ocho de mil novecientos noventa y ocho.-El Registrador - Mercantil Superior.-

~~Dr. CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Superior
del Cantón Guayaquil

